



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IX LEGISLATURA

Serie I:
BOLETÍN GENERAL

12 de mayo de 2009

Núm. 230

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA	
— Alta producida en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca (540/000023)	2
CONTESTACIONES DEL GOBIERNO	
— Ampliación de la contestación del Gobierno a las 14 preguntas de doña MARÍA BEGOÑA CONTRERAS OLMEDO (GPP), sobre el grado de ejecución durante el año 2007, en términos de obligaciones reconocidas, de diferentes proyectos de inversión en materia de infraestructura viaria en la provincia de Burgos (684/003340)	2
— Ampliación de la contestación del Gobierno a las 5 preguntas de doña MARÍA BEGOÑA CONTRERAS OLMEDO (GPP), sobre las previsiones del Ministerio de Fomento con respecto a la conclusión de diferentes proyectos presupuestarios correspondientes a la provincia de Burgos (684/003343)	3
— Ampliación de la contestación del Gobierno a las 26 preguntas de doña MARÍA BEGOÑA CONTRERAS OLMEDO (GPP), sobre los antecedentes administrativos y la situación actual de diversos proyectos presupuestarios en materia de infraestructura viaria correspondientes al Ministerio de Fomento para su ejecución en la provincia de Burgos (684/003345)	3
— Ampliación de la contestación del Gobierno a las 30 preguntas de don JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP), sobre la inversión realizada por el Ministerio de Fomento durante el año 2007 y el primer semestre de 2008 en diferentes tramos de infraestructura viaria y ferroviaria de la Comunidad Autónoma de Galicia (684/005527)	4
— Ampliación de la contestación del Gobierno a la pregunta de don JOSÉ MUÑOZ MARTÍN (GPP), sobre el grado de ejecución de las diferentes partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondientes a la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A. (SEITSA) para su aplicación en la provincia de Salamanca (684/006888)	4
— Ampliación de la contestación del Gobierno a la pregunta de don JOAQUÍN LUIS RAMÍREZ RODRÍGUEZ (GPP), sobre las previsiones del Gobierno en relación con los malos tratos denunciados en la Comisaría de Melilla y ante el Consulado de España en Nador (Marruecos), que sufrieron un matrimonio integrado por un español y una marroquí con tarjeta de residencia en España y un agente del Cuerpo Nacional de Policía por parte de la Policía de Marruecos (684/007490)	4
— Ampliación de la contestación del Gobierno a la pregunta de doña MARÍA TERESA COBALEDA HERNÁNDEZ (GPP), sobre la evolución experimentada por el presupuesto y la inversión destinados a la lucha contra la droga entre los años 2004 y 2007 (684/008390)	4

- Ampliación de la contestación del Gobierno a la pregunta de don MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DE JUAN ROMERO (GPP), sobre las medidas previstas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en orden a potenciar el sector naval (684/008658) 5

COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA

540/000023

PRESIDENCIA DEL SENADO

Se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del alta en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de don **Matías Conde**

Vázquez, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Senado, para cubrir la vacante producida por la baja como Senador de don **José Manuel Cores Tourís**.
Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 6 de mayo de 2009.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

CONTESTACIONES DEL GOBIERNO

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las **ampliaciones de las contestaciones** del Gobierno a preguntas de los señores Senadores, que figuran a continuación.

Palacio del Senado, 7 de mayo de 2009.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) Pregunta escrita Senado.

684/003340.

AUTORES: Contreras Olmedo, Begoña; González Torres, Ignacio Alfredo y Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

- A 31 de diciembre de 2007, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2006 17381024 «A-I conexión entre N-I y Bu-740, penetración polígono de Bayas desde Miranda de Ebro (Burgos)» ascendieron a 411.971,24 €.

Situación administrativa: Obra en ejecución.

- A 31 de diciembre de 2007, no se registran obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2000 17 38 3380 N-120 «Variante de Redecilla del Camino-Castildelgado».

- Durante el ejercicio presupuestario 2007, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2005.17.038.0746, «Autopista Dos Mares», ascendieron a 700.606,85.

Situación administrativa actual:

El Estudio Informativo se encuentra en fase avanzada de redacción, una vez que ya se han recibido las consultas ambientales previas previstas en el procedimiento reglado de evaluación de impacto ambiental.

Antes de su aprobación definitiva deberá someterse a información pública, y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino deberá formular la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental.

- En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2007 contempla dentro del artículo 63 «reforma de edificios sede de Órganos Judiciales» del Programa 112A «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal» el proyecto específico:

200513020003 Burgos. Rehabilitación integral del Palacio de Justicia sede del Tribunal Superior de Justicia. Con una dotación de 21.253.300 €.

Durante 2007 se ha ejecutado el proyecto según detalle:

DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN COMPROMETIDA	INVERSIÓN EJECUTADA
Burgos, rehabilitación del Palacio de Justicia	474.552,12 €	474.552,12 €

Las obras fueron adjudicadas en octubre de 2007.

Madrid, 5 de marzo de 2009.

AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) Pregunta escrita Senado.

684/003343.

AUTORES: Contreras Olmedo, María Begoña; González Torres, Ignacio Alfredo y Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En lo que se refiere a la cuestión n.º 1 interesada por Sus Señorías, se señala que el proyecto 1986.17.004.0955 incluye cada año la previsión necesaria para las actuaciones de conservación y explotación en Castilla y León.

La situación contable del proyecto de gasto indicado, durante 2008, es la siguiente:

— Crédito inicial: 138.516.900,00 €
— Obligaciones reconocidas: 166.232.857,29 €

Madrid, 13 de marzo de 2009.

AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) Pregunta escrita Senado.

684/003345.

AUTORES: Contreras Olmedo, María Begoña; González Torres, Ignacio Alfredo y Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Antecedentes administrativos y situación actual de determinados proyectos del Ministerio de Fomento:

- Proyecto 200217383583, N-I «Variante de Pancorbo (Burgos)».

La «Variante de Pancorbo» se encuentra incluida en el Estudio Informativo del «Acondicionamiento de la N-I, tramo Pancorbo-Miranda de Ebro (Burgos).

Antecedentes administrativos:

- Orden de Estudio: 29 de mayo de 2001
- Rectificado Orden de Estudio: 18 de junio de 2003
- Licitación de la Asistencia Técnica («BOE») para redacción de Estudio Informativo: 14 de junio de 2001
- Fecha de Adjudicación de la asistencia técnica: 18 de diciembre de 2001
- Situación actual: Estudio informativo en redacción.

- Proyecto 200317384123, A-12 «Tramo Santo Domingo de la Calzada-Burgos (provincias de La Rioja y Burgos)».

Orden de Estudio	9 de septiembre de 2002
Rectificada Orden de Estudio	9 de octubre de 2002
Licitación de la Asistencia Técnica para la redacción del Estudio Informativo (BOE)	23 de julio de 2003
Fecha de Adjudicación de la A.T.	30 de diciembre de 2003
Recepción del Estudio en la Dirección General de Carreteras para supervisión	29 de agosto de 2006
Aprobación provisional	9 de octubre de 2006
Publicación Inf. Pública (BOE)	24 de octubre de 2006
Recepción informe alegaciones en la Dirección General de Carreteras	16 de marzo de 2007

Remisión del expediente a Medio Ambiente	27 de abril de 2007
Publicación Declaración de Impacto Ambiental. (BOE)	8 de noviembre de 2008
Aprobación Estudio Informativo	19 de noviembre de 2008

En la tramitación de este proyecto ha incidido la exigencia de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León de llevar a cabo una prospección arqueológica «exhaustiva» en todas las alternativas estudiadas en el Estudio Informativo (únicamente estaba prevista en la alternativa propuesta por el Ministerio de Fomento), además de la necesidad de estudiar nuevas alternativas no contempladas inicialmente.

Madrid, 13 de marzo de 2009.

AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) Pregunta escrita Senado.

684/005527.

AUTOR: Barreiro Fernández, José Manuel (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2007 y el primer semestre de 2008, no se registraron obligaciones reconocidas en el proyecto 2005.17.038.4707 «A-54 Tramo: Monte de Meda-Vilamoure».

La obra está adjudicada.

Madrid, 9 de marzo de 2009.

AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) Pregunta escrita Senado.

684/006888.

AUTORES: Muñoz Martín, José y Cruz García, Salvador (GP).

Respuesta:

En el pasado año 2008, en materia de carreteras, en la provincia de Salamanca, la actuación llevada a cabo por la

Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), fue la obra «A-66. Autovía Ruta de la Plata. Tramo: Salamanca-Autovía de Castilla», puesta en servicio el 3 de julio de 2008.

Las certificaciones emitidas por la SEITT, durante dicho año, ascienden a 5.281.872,71 €.

Madrid, 5 de mayo de 2009.

AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) Pregunta escrita Senado.

684/007490.

AUTORES: Ramírez Rodríguez, Joaquín Luis y Navarro Pérez, Patricia (GP).

Respuesta:

Con independencia de las gestiones llevadas a cabo en el ámbito de las relaciones policiales entre la Policía Española y la Policía Marroquí, la Jefatura Superior de Policía de Melilla puso los hechos en conocimiento del Juzgado de Instrucción de Guardia de los de Melilla, mediante Atestado n.º 25.959, instruido en fecha 9 de octubre de 2008.

Madrid, 5 de marzo de 2009.

AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) Pregunta escrita Senado.

684/008390.

AUTORA: Cobaleda Hernández, María Teresa (GP).

Respuesta:

En el programa 132C «Actuaciones policiales en materia de droga», el Ministerio del Interior efectuó las siguientes inversiones en el periodo 2004/2007:

IMPORTES EN MILES DE €

SERVICIO	2004			2005			2006			2007		
	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
02. SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD				7.140,86	7.765,86	7.703,80	7.283,68	8.967,02	8.863,55	7.706,68	9.316,68	9.791,56
03. DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL- POLICÍA	576,67	576,67	576,37	588,20	588,20	588,01	599,96	599,96	599,91	780,73	780,73	755,85
04. DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL- GUARDIA CIVIL	1.094,00	1.094,00	1.093,89	1.094,00	1.094,00	1.094,00	1.094,00	1.094,00	1.093,96	1.094,00	1.094,00	1.094,00
06. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS	6.654,31	7.254,31	6.935,47									
Totales	8.324,98	8.924,98	8.605,73	8.823,06	9.448,06	9.385,81	8.977,64	10.660,98	10.557,42	9.581,41	11.691,41	11.641,43

Madrid, 10 de marzo de 2009.

AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) Pregunta escrita Senado.

684/008658.

AUTORES: Pérez de Juan Romero, Miguel Ángel; Leyte Coello, María del Carmen y Vázquez Vázquez, Amador (GP).

Respuesta:

El sector pesquero español ha venido afrontando una compleja situación para adecuarse a los cambios económicos, sociales, tecnológicos y medioambientales en su actividad, tales como la necesidad de la adaptación de la flota pesquera a la reducción de los recursos acuáticos y del alza de los precios de los carburantes, el cambio de la iniciativa negociadora en los acuerdos de pesca, la incorporación de nuevos países en el reparto de la actividad extractiva, acuícola y comercializadora de los productos de la pesca o las crecientes exigencias en los ámbitos internacionales.

España considera como una prioridad estratégica la sostenibilidad social, económica y medioambiental del sector pesquero en su conjunto y, en este sentido, ha impulsado medidas que permitirán la modernización y reestructuración del sector pesquero y acuicultor en su conjunto, siempre bajo el prisma de una mejor gestión o conservación de los recursos.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha realizado las actuaciones oportunas dentro del marco reglamentario del Fondo Europeo de Pesca (FEP) para elaborar unos documentos de programación, como son el Plan Estratégico Nacional y el Programa Operativo, que permitan desarrollar las actuaciones

necesarias para impulsar todos los proyectos destinados a la sostenibilidad de los recursos pesqueros, entre ellos, los referidos a las ayudas cofinanciadas de interés público, desarrollados por Entidades o Asociaciones del sector a través de acciones colectivas destinadas a promover la pesca costera artesanal y a mejorar la gestión o conservación de los recursos.

Bajo este marco normativo, el MARM, a través de la Secretaría General del Mar, ha puesto en marcha, la tramitación de una Orden Ministerial, por la que se establecen las ayudas de acciones colectivas de interés público recogidas en el artículo 37 del Reglamento (CE) N° 1198/2006 para las Entidades o Asociaciones de Entidades del sector pesquero extractivo y acuícola, así como de la comercialización y transformación, de ámbito nacional o supraautonómico.

Las subvenciones previstas en esta Orden se otorgarán mediante el procedimiento de concurrencia competitiva y se destinarán a la realización de proyectos de acciones colectivas, entre otras, a las siguientes líneas:

- Proyectos destinados a fomentar la organización de la cadena de producción, transformación y comercialización de los productos pesqueros de la pesca costera artesanal.
- Adopción de medidas de carácter voluntario para reducir el esfuerzo pesquero con fines de conservación de los recursos de la pesca costera artesanal.
- Mejora de la gestión y control de acceso a determinadas zonas de pesca por parte de la flota costera artesanal.
- Fomento de la utilización de técnicas de pesca más selectivas que vayan más allá de las obligaciones en virtud de la legislación comunitaria o innovaciones con el fin de proteger las artes y las capturas de las depredaciones, por parte de la flota de pesca artesanal, siempre que no aumenten el esfuerzo pesquero.

El presupuesto previsto para subvencionar estas ayudas, en los próximos años, asciende a 7.000.000 de euros.

Esta actuación de la Administración General del Estado es independiente de las que puedan llevar a cabo las Comunidades Autónomas en base a sus competencias y asignaciones, según el reparto financiero del Programa Operativo español del Fondo Europeo de Pesca.

Asimismo, dentro del marco reglamentario del FEP, y con el fin de promover el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en zonas dependientes en gran medida de la pesca, la actividad de pescaturismo se puede presentar bien como una alternativa o como un complemento de la pesca extractiva.

En el actual periodo de programación, 2007-2009, se ha puesto en marcha en determinadas Comunidades Autónomas, como Galicia, Andalucía, Cataluña, Asturias y Cantabria, el procedimiento para la creación de los Grupos de pesca que llevarán a cabo estos proyectos, dentro de estrategias locales, dirigidas a la revitalización de las zonas de pesca.

Uno de los objetivos de la Secretaría General del Mar es, por tanto, el de apoyar y fomentar todas estas iniciativas y actuaciones de diversificación, como pescaturismo, que puedan mejorar la rentabilidad de los trabajadores de la pesca de las zonas costeras, muy particularmente a la flota artesanal. A este respecto, por parte de la Secretaría General del Mar se ha impulsado un proyecto financiado por el Fondo Social Europeo que plantea analizar las posibilidades del desarrollo de la actividad de pescaturismo en España. Como fruto del proyecto se han elaborado dos estudios sobre la ordenación jurídica de pescaturismo y sobre adaptaciones en los buques pesqueros para garantizar un desarrollo de las actividades de pescaturismo a bordo de los barcos con las necesarias condiciones de seguridad para los participantes en dicha actividad.

Madrid, 5 de marzo de 2009.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961